

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 77** *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 272/2009, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 12, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 12, de Madrid, don Adrián Tabladillo López ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 272/2009, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 10 de julio de 2009, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/975/2009, de 7 de abril, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 2008 (BOE del 20.11.08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.